



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX37-2023

PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTOS REYES YUCUNÁ, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COXCATEPEC, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LAS FLORES, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN NÚMÍ, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ NÚMÍ, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD RÍO SAN JUAN, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO CENTRO NÚMÍ, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ESTEBAN ATATLAHUCA, MUNICIPIO SAN ESTEBAN ATATLAHUCA. 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, MUNICIPIO SAN ESTEBAN ATATLAHUCA. 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MARTÍN ITUNYOSO, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO. 13.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA REFORMA ITUNYOSO, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO. 14.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ XOCHITLÁN, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO. 15.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOMA BUENOS AIRES, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO".

En la población de Reyes Mantecón, Agencia Municipal de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:00 HRS.** del día **17 DE OCTUBRE DE 2023**, se encuentran reunidos en la **SALA DE JUNTAS 1 DEL NIVEL 2** que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Vivienda Bienestar, del edificio "E" Ricardo Flores Magón, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", la **T.P.A. Yarisbeth León Jiménez, Jefa de la Unidad de Planeación y Programación de Vivienda Bienestar**, quien ha sido designada para presidir el presente acto en representación de Vivienda Bienestar; el **Arq. Edgar Ajeo Flores Garcia, representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y los participantes que se presentan en este acto, para llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Económico y Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal N° EO-XX37-2023**, relativo al proyecto denominado: "1.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTOS REYES YUCUNÁ, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 2.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD COXCATEPEC, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 3.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ BUENAVISTA, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 4.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LAS FLORES, MUNICIPIO SANTOS REYES YUCUNÁ. 5.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JUAN NÚMÍ, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 6.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ NÚMÍ, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 7.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD RÍO SAN JUAN, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 8.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SANTA ROSA, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 9.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD RÍO CENTRO NÚMÍ, MUNICIPIO SAN JUAN NÚMÍ. 10.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN ESTEBAN ATATLAHUCA, MUNICIPIO SAN ESTEBAN ATATLAHUCA. 11.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, MUNICIPIO SAN ESTEBAN ATATLAHUCA. 12.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD SAN MARTÍN ITUNYOSO, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO. 13.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LA REFORMA ITUNYOSO, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO. 14.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA,



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° EO-XX37-2023

EN LA LOCALIDAD SAN JOSÉ XOCHITLÁN, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO. 15.- CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, EN LA LOCALIDAD LOMA BUENOS AIRES, MUNICIPIO SAN MARTÍN ITUNYOSO", con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.4 de las bases y sus anexos de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX37-2023**.

Así mismo, se acredita que mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/2703/2023 de fecha 02 DE OCTUBRE DEL 2023, se invitó a la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** y mediante oficio número DG.01/DPP.06/DL.7/2704/2023 de la misma fecha, se invitó a la **Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión**, al acto de **Lectura del Dictamen Económico y Acta de Fallo** de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX37-2023**.

En uso de la palabra el representante de Vivienda Bienestar, da la bienvenida a los participantes que se presentan en este acto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; posteriormente se procede a pasar lista de asistencia; acto seguido, una vez efectuado el análisis cualitativo de fecha **11 DE OCTUBRE DE 2023** de las propuestas económicas presentadas por los participantes y con fundamento en los Artículos 36 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.4 de las bases de la Licitación, se procede a dar el resultado del análisis de las propuestas económicas revisadas a detalle, obteniéndose el siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como lo estipulado en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, se dictamina que:

El participante **C3 DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.**, no presenta los Tabuladores de salario Real completos del ANEXO 15 de las localidades de Independencia y San Martín Itunyoso; DEL ANEXOS 21 C.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE no presenta el de la localidad de San José Ñumí; y del ANEXO 21 D.- UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO, no presenta el de las localidad de Coxcatepec, San Francisco de las Flores e Independencia, de acuerdo a lo estipulado en las bases del procedimiento de la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX37-2023**.

Por lo anterior, se **DICTAMINA** que el participante no cumple Económicamente con los requisitos solicitados por esta entidad convocante; por lo que se **DESCALIFICA**, de acuerdo a lo señalado en las bases de esta licitación en los puntos:

5.2.2 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS, detallado por las siguientes causas:

- a. *Que presente documentos que no satisfagan las estipulaciones correspondientes.*
- c. *Que algún rubro en lo individual esté incompleto.*
- l. *La omisión de programar algún o algunos de los trabajos en los ANEXOS 5, 21 A, 21 B, 21 C, 21 D, 21 E.*

En uso de la palabra, el representante de Vivienda Bienestar al no haber otro participante en el presente acto; por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 8. **DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DESIERTA** de las bases, se declara **DESIERTA** la **Licitación Pública Estatal N° EO-XX37-2023**.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto a las **10:20 HRS. de la misma fecha de su inicio**, firmando al margen y al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron.

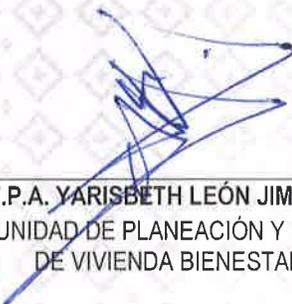


**VIVIENDA
BIENESTAR**

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No EO-XX37-2023
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO


T.P.A. YARISBETH LEÓN JIMÉNEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE VIVIENDA BIENESTAR


ARQ. EDGAR AJEO FLORES GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PARTICIPANTES ASISTENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
C. RIGOBERTO LÓPEZ CUEVAS C3 DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	